

CEOE

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Mercado Laboral y Negociación Colectiva

Informe 10/2015
Octubre de 2015

Departamento de Relaciones Laborales

| | | |
|------------|--|-----------|
| 0.1 | RESUMEN EJECUTIVO | 3 |
| 0.2 | CONTRATACIÓN | 6 |
| 0.3 | EMPLEO | 9 |
| 0.4 | NEGOCIACIÓN COLECTIVA | 13 |
| 0.5 | EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO | 21 |
| 0.6 | CONFLICTIVIDAD LABORAL | 26 |

01. RESUMEN EJECUTIVO

Los últimos datos estadísticos disponibles de mercado laboral y negociación colectiva son los siguientes:

Contratos registrados

El **número de contratos registrados en septiembre**, según datos del SEPE, ha sido de **1.795.742, un 9,87% más respecto al mismo mes del año anterior**.

Del total de contratos, **152.928 fueron indefinidos** -el 8,52% del total de los contratos registrado en el mes-. Lo que supone un incremento del **10,38%**, que se eleva al **11,85% en los indefinidos a tiempo completo**, sobre las cifras de septiembre de 2014. Por lo que parece irse avanzando en una tendencia favorable a la estabilidad en el empleo.

Empleo

El **número de desempleados registrados en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo subió por segundo mes consecutivo en septiembre**, respecto al mes anterior, **en 26.087 personas**, tras seis meses seguidos de descenso en lo que va de año. No obstante, hay que resaltar que el saldo de los últimos doce meses refleja una **caída del desempleo en 353.608 parados**, con una **tasa interanual del -7,95%**.

Afiliación a la Seguridad Social

En contraste con el crecimiento del paro, los datos de **afiliación a la Seguridad social**, especialmente significativos para analizar la evolución de nuestro mercado laboral, reflejan un **incremento respecto al mes anterior en 8.916 personas**, algo inferior al crecimiento en septiembre de 2014 -12.182 ocupados más-, si bien es el segundo año que crece la afiliación en un mes de septiembre frente a los descensos en dicho mes en los años 2008 a 2013, ambos inclusive.

Resulta asimismo positivo que en **términos interanuales la afiliación aumente en 528.112 personas**. De esta forma **la tasa interanual positiva** se sitúa en el **3,17%**, en términos similares a la del mes anterior.

El número de afiliados alcanzó de media el mes de septiembre los **17.189.815** ocupados.

Incremento de la contratación un 9,87% respecto a septiembre de 2014

Aumento del desempleo en septiembre en 26.087 personas

Aumento de la afiliación a la Seguridad Social en septiembre en 8.916 personas

Convenios colectivos registrados

**1.673 Convenios
registrados**

**Variación salarial
pactada: 0,75 %**

En los **tres primeros trimestres de 2015**, según datos de la Estadística de convenios del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el número de **convenios registrados**, con efectos económicos en dicho año y de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a **1.673**, que afectan a **753.293 empresas** y **5.164.295 trabajadores** -el **48,72% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2015**-.

La variación salarial pactada en los **convenios con efectos económicos en 2015**, registrados hasta 30 de septiembre, es del **0,75%**, siendo en los **firmados antes de 2015** el **0,74%** y en los **firmados en 2015** ligeramente superior, el **0,77%**.

Inaplicaciones de convenios colectivos

**1.163 Inaplicaciones de
convenios, que afectan a
31.586 trabajadores**

En los **primeros nueve meses de 2015**, según la Estadística de convenios del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se han depositado ante las distintas autoridades laborales **1.163 inaplicaciones de convenios**, que afectan a **31.586 trabajadores**, cifras claramente inferiores a las 1.703 del mismo periodo del año anterior, aplicables a 54.489 trabajadores, lo que denota una mejora de la situación económica.

ERES

**Disminución en un 39,39%
los trabajadores
afectados por EREs**

En los **primeros siete meses de 2015**, según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se han comunicado **4.884 expedientes de regulación de empleo** que afectaron a 3.963 empresas y 65.306 trabajadores, un **39,39% menos trabajadores** que el mismo período del año anterior.

Conflictividad laboral

**461.452 horas de trabajo
perdidas**

Según el último informe de conflictividad de CEOE, en **septiembre de 2015** se iniciaron **85 huelgas** y se perdieron **461.452 horas de trabajo**, con una **incidencia sobre el volumen global de horas de trabajo mensuales del 0,02%**.

CONCLUSIONES

Cierta ralentización en el proceso de creación de empleo

Necesidad de continuar reformando

Apuesta por medidas de flexibilidad que contribuyan a mejorar la competitividad de las empresas

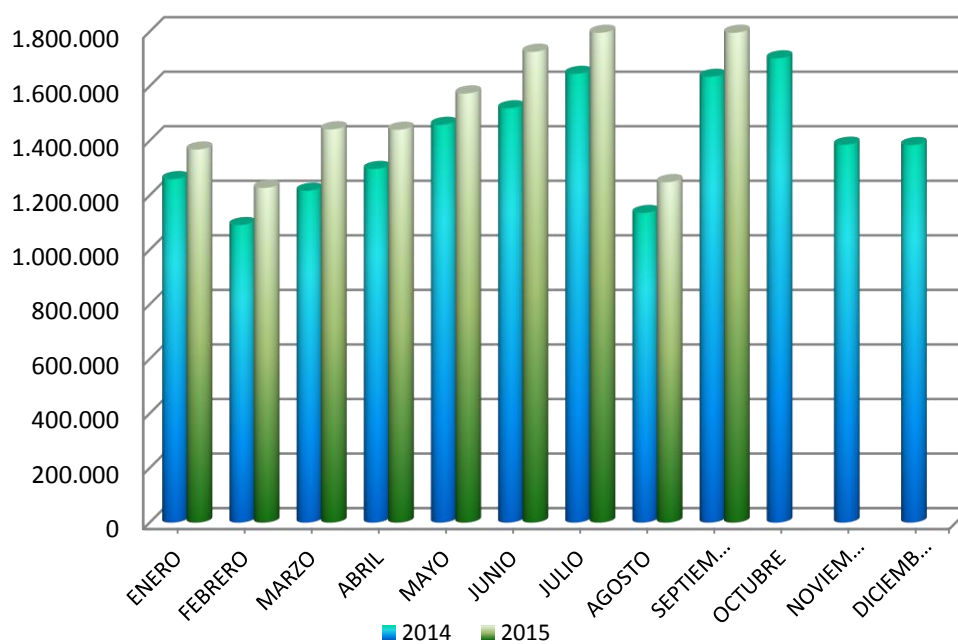
- Una vez finalizados los efectos de la temporada estival, las cifras de paro registrado, contratación y afiliación a la Seguridad Social en septiembre, aunque suponen una mejora frente a los datos de los años centrales de crisis, podrían evidenciar una **cierta ralentización en el proceso de creación de empleo experimentado a lo largo del año**, pero es necesario esperar a los próximos meses para confirmar esta tendencia o darla por superada.
- Por ello, en este escenario CEOE, en línea con las recomendaciones de distintos organismos internacionales, insiste en la necesidad de **continuar el proceso de reformas que contribuyan a mejorar la competitividad de las empresas españolas, a estimular la actividad económica y a mejorar el marco sociolaboral**, en aspectos como la contratación y la flexibilidad interna.
- Los esfuerzos deben dirigirse a la **reactivación económica** y a continuar dotando a las empresas de financiación y de un marco normativo adecuado y flexible, evitando que las cargas administrativas y el incremento de los costes laborales obstaculicen la creación de empleo o redunden en pérdidas del mismo.

02. CONTRATACIÓN.

2.1. Análisis de la contratación en septiembre de 2015.

- A. Según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social ^[1], en septiembre crece el número de contrataciones, así **el número total de contratos registrados experimenta un aumento**, respecto al mes anterior, del 43,87% -547.596 contratos más- y del 9,87% -161.298 contratos más- sobre el mismo mes del año anterior. De esta forma el **número de contratos registrados en septiembre ha sido de 1.795.742**.

G.2.1. Evolución de los contratos registrados cada mes (2014-2015).

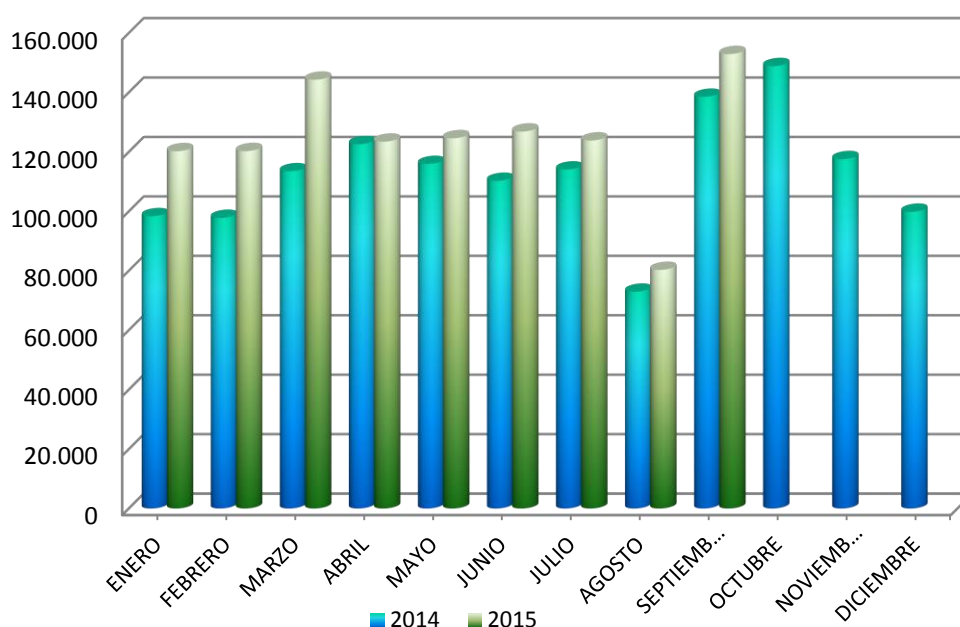


En septiembre se registraron **152.928 contratos indefinidos**, lo que supone un 8,52% del total de los registrados en el mes, lo que implica un **aumento importante del peso de la contratación indefinida sobre la contratación registrada en el mes de septiembre**, respecto a la situación en meses anteriores.

¹ Más información: <http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/2663>.

De hecho resulta positivo el **incremento en 72.638 contratos indefinidos** -el 90,47% más-, respecto al mes anterior, y en **14.385** -el 10,38% más y el **11,85% en los indefinidos a tiempo completo**- sobre el mismo mes de 2014. Lo que determina que **se va avanzando en una tendencia favorable a la estabilidad en el empleo**, a lo que ha podido ayudar la denominada "tarifa plana" y posteriormente la reducción de las cotizaciones empresariales puesta en marcha por el Real Decreto-Ley 1/2015, de 27 de febrero, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de carga financiera y otras medidas de orden social.

G.2.2. Evolución de los contratos indefinidos registrados cada mes (2014-2015).



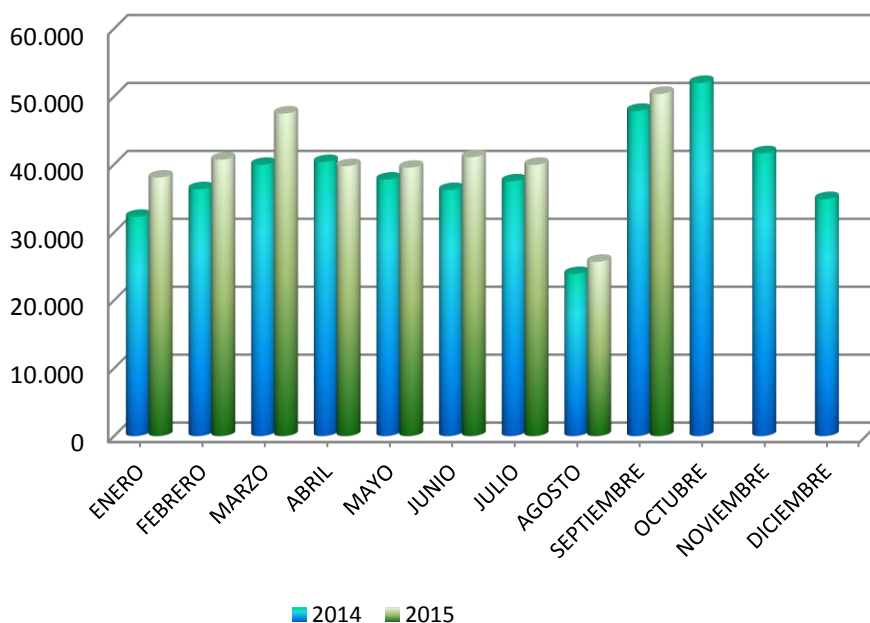
Del total de contratos indefinidos, **43.905 proceden de conversión de contratos temporales en fijos**, el 28,71% de los indefinidos registrados en septiembre, porcentaje inferior al de meses anteriores, lo que determinaría en este mes **un cierto repunte de las contrataciones iniciales de carácter indefinido**.

Por su parte, los **contratos temporales registrados ascendieron en septiembre a 1.642.814**, un 40,67% más que en el mes de agosto. Lo que nos sitúa en cifras un 9,82% superiores a las del año anterior por las mismas fechas, en que se registraron 1.495.901

Las **principales modalidades temporales** presentaron la siguiente evolución en **septiembre** respecto al mismo mes del año anterior: los **eventuales** -691.745- un aumento del 12,29% sobre los 616.056 de septiembre de 2014; los contratos de **obra o servicio** -759.107- un crecimiento del 8,34% sobre los 700.687 de septiembre de 2014; los **contratos para la formación** -15.237- un incremento del 29,06% sobre los 11.806 de septiembre de 2014; y los **contratos en prácticas** -9.997- un aumento del 21,54% sobre los 8.225 de septiembre de 2014.

Atendiendo a la jornada contratada, observamos que continúa mejorando el número de contratos a tiempo parcial. Los **contratos indefinidos a tiempo parcial**, 50.375, **han crecido un 5,22%** respecto al mismo mes del año anterior, en que se registraron 47.875.

G.2.3. Evolución de los contratos indefinidos a tiempo parcial registrados cada mes (2014-2015).



Los **contratos temporales a tiempo parcial**, 589.836, **han aumentado un 9,51%**, respecto al mismo mes de 2014 en que se registraron 538.612.

Finalmente, los **contratos fijos discontinuos** -20.677- **aumentaron en septiembre un 18,38%**, respecto al mismo mes del año anterior, en que se alcanzaron 17.466.

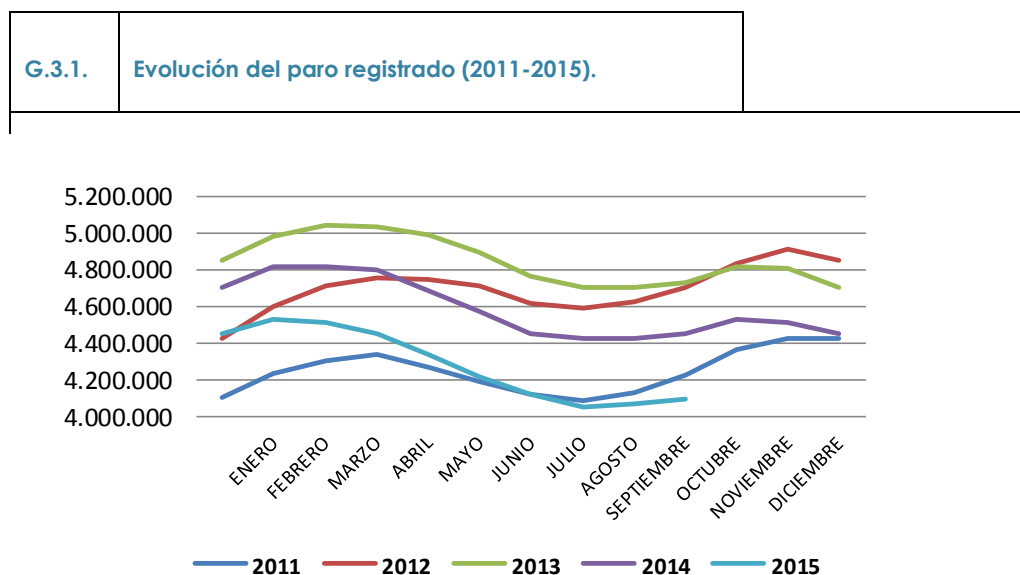
03. EMPLEO.

3.1. Análisis de los datos de empleo en septiembre de 2015.

- A. Los datos hechos públicos por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social^[2] ponen de manifiesto que, **tras seis meses seguidos de descenso del desempleo en lo que va de año**, por segundo mes consecutivo, el paro registrado **ha aumentado** en el mes de **septiembre** en **26.087 personas**. Por lo tanto más que en septiembre de los dos años anteriores -en septiembre de 2014 creció en 19.720 personas y en el mismo mes de 2013 en 25.572 personas-.

Pese al dato, no podemos ignorar que resulta recurrente que el mes de **septiembre no sea bueno para el empleo**, dado que finaliza la temporada estival. De hecho en los últimos ocho años el paro ha crecido de media en más de 54.000 personas en el mes de septiembre.

Resulta positivo que en **términos desestacionalizados** el paro haya disminuido en 9.746 personas en septiembre y que el saldo de los últimos doce meses refleje una **caída del desempleo en 353.608 parados registrados**, con una **tasa interanual del -7,95%**.



De esta forma llevamos **veinticuatro meses consecutivos** -desde octubre de 2013- de **descenso del paro, en términos interanuales**.

² Más información: <http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/2663>.

Por lo tanto, sin entrar en más valoraciones, **habrá que esperar a ver cómo evoluciona el empleo en los próximos meses** para poder confirmar o dar por superadas estas primeras señales de cierta ralentización en el proceso de creación de empleo. Confiemos que el avance en la recuperación del empleo continúe consolidándose en el otoño, de forma acompasada con el crecimiento del PIB, y no se vea afectada por situaciones de incertidumbre en el panorama nacional e internacional.

La cifra de parados sigue siendo preocupante, pues se sitúa en **4.094.042**, superando los cuatro millones y medio -4.598.955- si contabilizamos a los excluidos de las listas oficiales por encontrarse en alguna de las situaciones reguladas en la Orden de 11 de marzo de 1985 y, en concreto, por estar realizando cursos de formación o ser demandantes de empleo con "disponibilidad limitada" o con "demanda de empleo específica".

Si atendemos a los **sectores de actividad económica** el paro desciende, respecto al mes anterior, en **agricultura** -12.447 menos-, en **construcción** -9.902 menos- y en **industria** -4.029 parados menos-. Sin embargo crece, en sintonía con el fin del período estival, en el **sector servicios**, con 43.155 parados registrados más, y en el **colectivo sin empleo anterior** -9.310 más-, lo que puede indicar una activación en la inscripción en el desempleo frente al efecto desánimo advertido durante la crisis, que motivó una menor inscripción de aquellas personas desempleados sin derecho a la percepción de prestaciones o subsidios.

Por **sexo**, **el aumento del desempleo en septiembre alcanza en mayor medida a las mujeres**, al incrementarse respecto al mes anterior en 22.114 desempleados y situarse en 2.244.801. Por su parte, entre los varones alcanza la cifra de 1.849.241 desempleados, al crecer en 3.973 en relación con el mes de agosto.

Según las **edades**, ha crecido el desempleo en septiembre respecto al mes anterior en los **menores de 25 años**, en 24.994 personas, aunque desciende en términos interanuales en 50.844 desempleados -un 12,39%-. En los **mayores de esa edad** ha aumentado en 1.093 personas respecto al mes de agosto, si bien en términos interanuales baja en 302.764 -un 7,50% -.

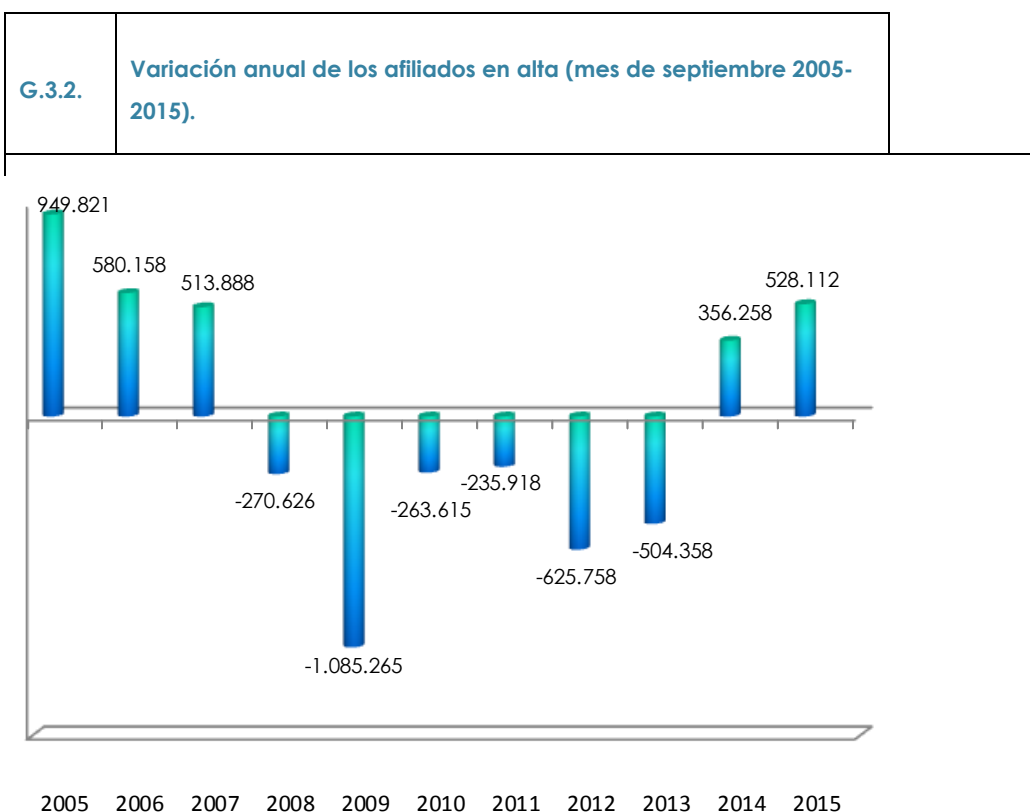
El **paro de los trabajadores extranjeros** se situó en septiembre en **466.378 personas**, habiendo aumentado en 2.207 desempleados (0,48%), respecto al mes anterior, y disminuido en 43.439 (-8,52%) sobre el mismo mes de 2014.

Atendiendo el ámbito territorial, **el desempleo ha disminuido en septiembre en siete comunidades autónomas**, destacando Castilla-La Mancha con 8.932 parados menos, Aragón con 2.074 menos, y La Rioja con 1.386 desempleados menos. Sin embargo, sube en las 10 restantes, encabezadas por la Andalucía -13.857 más- y Cataluña -6.881 más-.

B. En contraste con el crecimiento del paro, los datos de **afiliación a la Seguridad social**, especialmente significativos para analizar la evolución de nuestro mercado laboral, reflejan un **incremento respecto al mes anterior en 8.916 personas**, algo inferior al crecimiento en septiembre de 2014 -12.182 ocupados más-, si bien es el segundo año que crece la afiliación en un mes de septiembre frente a los descensos en dicho mes en los años 2008 a 2013, ambos inclusive.

El número de afiliados ocupados se sitúa en **17.189.815**.

Es **reseñable el incremento respecto al mes anterior de la afiliación en el Régimen General en educación coincidiendo con el inicio del curso escolar** -62.420 afiliados más-, y la caída en hostelería -48.449 ocupados menos- y en comercio -28.641 ocupados menos-, coherente con el descenso de las actividades vinculadas a la temporada veraniega.



Resulta asimismo positivo que en **términos interanuales la afiliación aumente en 528.112 personas**. De esta forma **la tasa interanual positiva** se sitúa en el **3,17%**, en términos similares a la del mes anterior.

Los mayores **crecimientos**, en **términos interanuales** dentro del **Régimen General**, han tenido lugar en comercio, reparación de vehículos de motor y motocicletas (72.509); hostelería (71.836); actividades administrativas y servicios auxiliares (53.809); industria manufacturera (44.814); y actividades sanitarias y servicios sociales (41.601).

Además en términos interanuales **todos los sectores presentan variaciones positivas**, salvo suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; actividades financieras y de seguros; y actividades de los hogares.

Atendiendo al **ámbito geográfico**, en términos interanuales, la afiliación **registró aumentos en todas las CCAA**, siendo los más importantes en Madrid (101.705 ocupados más), Cataluña (100.592 más) y Andalucía (69.930 más).

Por **sexos**, los **hombres** suponen en septiembre el 53,95% de los afiliados (9.274.173), con un crecimiento interanual del 3,39%. Por su parte las **mujeres** representan el 46,05% de los afiliados (7.915.641), con un aumento de la tasa interanual del 2,91%.

Finalmente, en cuanto a la **afiliación de extranjeros**, **aumentó en 2.229 personas** respecto al mes anterior y en 63.539 en términos interanuales, alcanzando la cifra de **1.645.874** afiliados extranjeros.

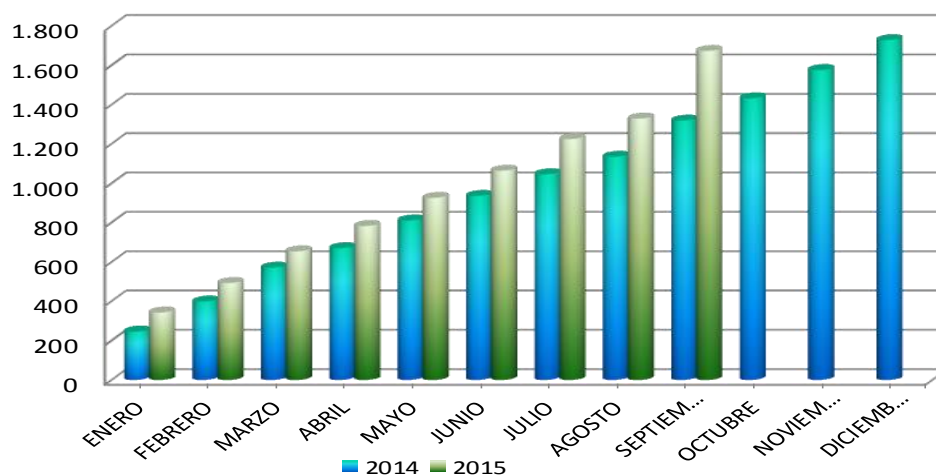
04. NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

4.1. Análisis de los datos de negociación colectiva en septiembre de 2015.

A. Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social ^[3], en **septiembre de 2015** se han registrado **344 convenios** -convenios completos y revisiones- que **han pactado una variación salarial para 2015**, que afectan a **25.273 empresas** y **404.984 trabajadores**. Estas cifras ponen de manifiesto, como ya indicamos respecto a los datos de los meses de julio y agosto, una cierta **reactivación de la actividad negociadora**, a lo que podría haber contribuido la suscripción el 8 de junio del **III Acuerdo para el empleo y la negociación colectiva** -III AENC-, pues en septiembre de 2014 se suscribieron 184 convenios, correspondientes a 60.848 empresas y 323.438 trabajadores.

Durante los **tres primeros trimestres de 2015**, el número de **convenios registrados** -convenios completos y revisiones-, con efectos económicos en dicho año y de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a **1.673**, que afectan a **753.293 empresas** y **5.164.295 trabajadores** -el **48,72% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2015**-.

| | |
|--------|--|
| G.4.1. | Evolución del número de convenios colectivos registrados a lo largo del año (2014-2015). |
|--------|--|



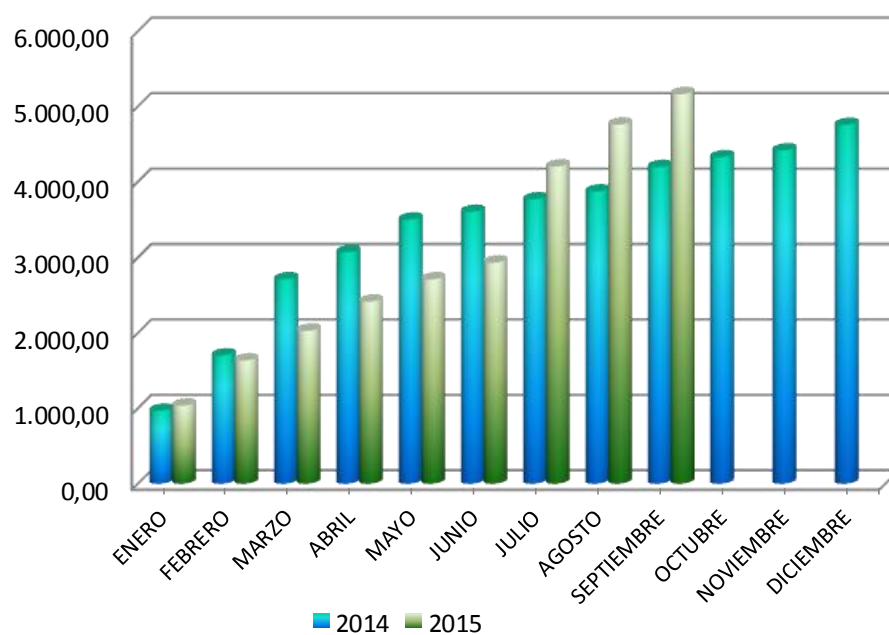
³Más información en <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/cct/welcome.htm>.

En los 1.673 convenios se incluyen:

- **525 convenios firmados en 2015^[4]**, aplicables a 1.643.322 trabajadores.
- **1.148 convenios firmados en años anteriores a 2015^[5]**, que pactan una variación salarial para dicho año, que afectan a 3.520.973 trabajadores.

En los **nueve primeros meses de 2014** se habían suscrito **1.319 convenios** -firmados con inicio de efectos en 2014 o revisados- que afectaban a **4.197.266 trabajadores -el 39,60% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2014-**; por lo tanto hasta septiembre de 2015 se han superado ampliamente las cifras del año anterior por las mismas fechas en convenios -354 más- y trabajadores -967.029 más- y empresas -147.230 más- por ellos afectados.

| | |
|---------------|---|
| G.4.2. | Evolución del número de trabajadores -en miles- cubiertos por convenios colectivos registrados a lo largo del año (2014-2015). |
|---------------|---|



⁴ De los 525 convenios firmados en 2015, 137 son de sector o de grupo de empresas -1.593.540 trabajadores- y 388 de empresa -49.782 trabajadores-.

⁵ En los 1.148 convenios firmados antes de 2015, 342 corresponden a convenios de sector o de grupo de empresas -3.286.730 trabajadores en su ámbito de aplicación- y 806 a convenios de empresa -234.243 trabajadores-.

B. Durante los **nueve primeros meses de 2015** se han registrado **282 convenios pertenecientes a nuevas unidades de negociación**, 273 de ámbito empresarial, que afectan a 16.527 trabajadores, cuatro de grupo de empresas, con 2.100 trabajadores, y cinco de sector, con 211.258 trabajadores.

C. Variación salarial pactada:

La variación salarial pactada en los **convenios con efectos económicos en 2015**, registrados hasta 30 de septiembre de 2015, es del **0,75%** -en septiembre de 2014 la variación salarial pactada era 0,56%-, siendo en los **firmados antes de 2015 el 0,74%** -0,54% en septiembre de 2014- y ligeramente superior en los **firmados en 2015**, el **0,77%** -0,62% en septiembre de 2014-.

Dado que se negocian y registran algunos convenios en fechas muy posteriores a la finalización del año de referencia, el registro de convenios se cierra a efectos estadísticos 18 meses después de terminar dicho año, así los datos de 2015 se cerrarán en julio de 2017.

Esto determina que, con los convenios registrados hasta septiembre, **los datos sobre variación salarial sigan siendo todavía bastante provisionales**. Además en la valoración de los datos hay que tener en cuenta que la información estadística no recoge las modificaciones salariales realizadas al margen de los convenios o en el marco de las inaplicaciones de los mismos. Tampoco incluye los datos relativos a convenios cuyos efectos económicos no sean cuantificables en forma de variación salarial.

Atendiendo al **ámbito funcional**, hasta 30 de septiembre de 2015, los convenios **sectoriales** y de **grupo de empresas** han pactado una variación salarial del **0,77%** y, como viene siendo habitual, algo inferior en los de **empresa**, el **0,49%**.

En los **convenios sectoriales** de **ámbito nacional** la variación salarial es del **0,73%**, en los **autonómicos** del **0,79%** y en los de **ámbito provincial** del **0,80%**.

En los **convenios de empresa** la variación salarial es del **0,58%** en la **empresa privada** y del **0,19%** en la **empresa pública**.

Hay convenios de sector que fijan **incrementos salariales superiores a la media para 2015**, entre otros, los siguientes -ordenados de mayor a menor incremento-, según datos del Registro telemático de convenios -REGCON-:

| T.4.1. Incrementos salariales 2015. Convenios sectoriales. | | |
|--|-----------------------|------------------------|
| CONVENIOS DE SECTOR | % INCREMENTO SALARIAL | NÚMERO DE TRABAJADORES |
| Convenio de comercio de muebles de Valencia | 3,00 | 6.000 |
| Convenio de construcción y obras públicas de Sevilla | 2,63 | 62.000 |
| Convenio de transporte de enfermos accidentados en ambulancia de Galicia | 2,50 | 1.070 |
| Convenio de limpieza de edificios y locales de Santa Cruz de Tenerife | 2,40 | 8.000 |
| Convenio nacional de servicios de asistencia en tierra en aeropuertos | 2,25 | 20.000 |
| Convenio de industrias siderometalúrgicas de Gerona | 1,73 | 15.000 |
| Convenio de transportes de viajeros por carretera de Zaragoza | 1,60 | 1.800 |
| Convenio de oficinas y despachos de Huesca | 1,50 | 609 |
| Convenio de instalaciones deportivas y gimnasios de Galicia | 1,50 | 3.911 |

Como **convenios de empresa que pactan incrementos salariales más elevados para 2015** cabe mencionar, entre otros, los siguientes, según datos de REGCON:

| T.4.2. Incrementos salariales 2015. Convenios de empresa. | | |
|---|-----------------------|------------------------|
| CONVENIOS DE EMPRESA | % INCREMENTO SALARIAL | NÚMERO DE TRABAJADORES |
| Convenio de Integración de complementos auxiliares, S.L. | 16,22 | 21 |
| Convenio de Guagua Gomera, S.A.U. | 11,92 | 26 |
| Convenio de Bizgorre, S.L.U. | 9,00 | 21 |
| Convenio de Albarz Hispania, S.L. | 8,08 | 12 |
| Convenio de Vertice de innovación y desarrollo de alimentos, S.A.U. | 8,00 | 109 |
| Convenio de IBRPM, S.L. | 6,51 | 10 |
| Convenio de Confecciones Ory, S.A. | 6,42 | 76 |
| Convenio de Club Natacis Sabadell | 6,00 | 121 |
| Convenio de Hotel Bahía Tropical, S.A. | 5,00 | 33 |
| Convenio de Omega de Economía, S.L. | 4,68 | 15 |
| Convenio de Intxausti Tratamientos, S.L. | 4,50 | 13 |
| Convenio de Heimbach Iberica, S.A. | 4,00 | 170 |
| Convenio de Mecalux, S.A., Factoría de Grijota | 3,50 | 140 |
| Convenio de Miguel Carrera y Cía, S.A.U. | 3,50 | 66 |
| Convenio de Valoriza Servicios Medioambientales, S.A. | 3,20 | 27 |

En contraste con los anteriores, prevén **variaciones salariales negativas** los convenios de las siguientes empresas y grupos de empresas -ordenados de mayor a menor decremento-, según datos de REGCON:

T.4.3. Variaciones salariales negativas. Convenios de empresa.

| CONVENIOS DE EMPRESA | % VARIACIÓN SALARIAL | NÚMERO DE TRABAJADORES |
|---|----------------------|------------------------|
| Ediciones Primera Plana, S.A., Zeta Servicios y Equipos, S.A. | -16,00 | 364 |
| Federación valenciana de municipios y provincias | -15,00 | 50 |
| Diario de Jaén, S.A. | -10,00 | 42 |
| Bilbao Exhibition Centre, S.A. | -6,66 | 67 |
| Novo Santi Petri, S.A. | -4,50 | 73 |
| Carbonar, S.A. | -2,75 | 79 |
| Granada Vapor y Electricidad, S.L. | -2,00 | 12 |
| Transportes Urbanos Autobuses de Alcoy, S.A. | -1,00 | 43 |
| Atysa facility services | -0,80 | 232 |
| Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria | -0,50 | 99 |

Por **sectores de actividad**, y teniendo en cuenta la provisionalidad de los datos y los posibles efectos estadísticos, la construcción^[6] registra la mayor variación salarial (0,85%), seguida por el sector agrario (0,80%), la industria (0,74%) y los servicios (0,73%).

A continuación se detalla el número y porcentaje de convenios y trabajadores para cada uno de los **tramos de aumento salarial**:

T.4.4. Número y porcentaje de convenios y trabajadores por tramos salariales.

| TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL | Convenios | | Trabajadores | |
|----------------------------|-----------|--------|--------------|--------|
| | Nº | % | Nº | % |
| Inferior al 0% | 15 | 0,90 | 1.487 | 0,03 |
| Igual al 0% | 593 | 35,45 | 523.149 | 10,13 |
| Del 0,01% al 0,49% | 103 | 6,16 | 256.146 | 4,96 |
| Del 0,50% al 0,99% | 451 | 26,96 | 2.588.432 | 50,12 |
| Del 1,00% al 1,50% | 321 | 19,19 | 1.550.261 | 30,02 |
| Del 1,51% al 2,00% | 66 | 3,95 | 117.287 | 2,27 |
| Del 2,01% al 2,50% | 76 | 4,54 | 46.009 | 0,89 |
| Del 2,51% al 3,00% | 25 | 1,49 | 72.785 | 1,41 |
| Superior al 3% | 23 | 1,37 | 8.739 | 0,17 |
| TOTALES | 1.673 | 100,00 | 5.164.295 | 100,00 |

⁶ Este incremento salarial del Sector de la construcción debe valorarse teniendo en cuenta su provisionalidad, dado que se extrae de la información estadística procedente, hasta 30 de septiembre de 2015, de 29 convenios de empresa y 31 convenios de ámbito superior a la empresa, que afectan en su conjunto a 491.813 trabajadores, es decir al 73,77% de los afiliados al Régimen General de la Seguridad Social correspondientes a dicho Sector en septiembre.

El cuadro precedente pone de manifiesto como **el mayor porcentaje de trabajadores** cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2015, en concreto el **50,12%**, tienen pactado en sus convenios **incrementos salariales que oscilan entre el 0,50% y el 0,99%**, en línea con las recomendaciones del III AENC para este año en materia de incremento salarial.

D. Jornada laboral pactada:

La **jornada media pactada** en los convenios registrados hasta 30 de septiembre de 2015 es de **1.758 horas anuales**, cifra 1,38 horas superior a la del año anterior en las mismas fechas -1.756,62 horas anuales-, lo que, entre otros motivos, puede atribuirse a efectos estadísticos.

En los **convenios sectoriales y de grupo de empresa** la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.760,64 horas anuales -1.760,07 horas en septiembre de 2014-, mientras los de **empresa** quedan por debajo de la media, con 1.712,62 horas anuales -1.708,69 horas en septiembre de 2014-.

E. Inaplicaciones de convenios:

En **septiembre de 2015** se han depositado **103 inaplicaciones de convenios**^[7], que afectan a **2.644 trabajadores**, frente a las 76 del mismo mes del año anterior, aplicables a 1.352 trabajadores, rompiendo la tendencia comparativamente descendente respecto al año 2014 que veníamos reflejando en meses anteriores.

El dato acumulado de los **nueve primeros meses de 2015** asciende a **1.163 inaplicaciones de convenios**, realizadas por **1.047 empresas distintas** -una misma empresa puede haber llevado a cabo varias inaplicaciones- y que afectan a un total de **31.586 trabajadores**, cifras claramente inferiores a las 1.703 del mismo periodo del año anterior aplicables a 54.489 trabajadores, lo que constituye un indicio de la mejora de la situación económica.

Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral se han depositado ante las distintas autoridades laborales un total de **6.496 inaplicaciones** de convenios, que han afectado a **286.691 trabajadores**.

La mayoría de los trabajadores afectados por inaplicaciones depositadas en 2015 pertenecen al sector servicios, en concreto el **69,95%** de los trabajadores con inaplicaciones en los primeros nueve meses de 2015.

⁷ Los datos se refieren a los acuerdos de inaplicación de convenios alcanzados por las empresas y los trabajadores, así como, en su caso, a las inaplicaciones derivadas de decisiones arbitrales.

| T.4.5. Inaplicaciones de convenio por sector de actividad. | | | |
|--|----------------|--------------|---------------|
| SECTOR DE ACTIVIDAD | INAPLICACIONES | EMPRESAS | TRABAJADORES |
| Agrario | 13 | 12 | 892 |
| Industria | 165 | 152 | 7.443 |
| Construcción | 87 | 81 | 1.158 |
| Servicios | 898 | 802 | 22.093 |
| Total | 1.163 | 1.047 | 31.586 |

Si tomamos en consideración el **tamaño de las empresas**, el **40,86% de los trabajadores** afectados están en **empresas de 250 o más trabajadores**. Sin embargo, la **mayoría de las empresas** que presentan inaplicaciones, el 85,39%, tienen **plantillas de entre 1 y 49 trabajadores**.

| T.4.6. Inaplicaciones de convenio por tamaño de empresa. | | | |
|--|----------------|--------------|---------------|
| TAMAÑO DE LA EMPRESA | INAPLICACIONES | EMPRESAS | TRABAJADORES |
| 1 a 49 trabajadores | 967 | 894 | 9.529 |
| 50 a 249 trabajadores | 135 | 109 | 8.752 |
| 250 o más trabajadores | 42 | 25 | 12.907 |
| No consta | 19 | 19 | 398 |
| Total | 1.163 | 1.047 | 31.586 |

El **96,99% de las inaplicaciones** son de uno o varios **convenios de ámbito superior a la empresa**.

| T.4.7. Inaplicaciones según ámbito del convenio. | | | |
|--|----------------|------------------|---------------|
| CONDICIONES INAPLICADAS | INAPLICACIONES | % INAPLICACIONES | TRABAJADORES |
| Convenio de empresa | 35 | 3,0 | 3.235 |
| Convenio/s de ámbito superior a la empresa | 1.128 | 97,0 | 28.351 |
| Total | 1.163 | 100,0 | 31.586 |

En cuanto a las **condiciones de trabajo inaplicadas**, el **62,17% de las inaplicaciones son de la cuantía salarial exclusivamente**, aunque en el porcentaje restante suele inaplicarse junto con otras condiciones.

| T.4.8. Condiciones de trabajo inaplicadas. | | | |
|--|--------------|--------------|---------------|
| CONDICIONES INAPLICADAS | INAPLIC. | % INAPLIC. | TRABAJADORES |
| Cuantía salarial | 723 | 62,2 | 14.171 |
| Cuantía salarial y sistema de remuneración | 155 | 13,3 | 2.910 |
| Sistema de remuneración | 51 | 4,4 | 1.199 |
| Cuantía salarial y jornada de trabajo | 37 | 3,2 | 1.588 |
| Cuantía salarial, sistema de remuneración y mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social | 32 | 2,8 | 360 |
| Jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo | 18 | 1,6 | 426 |
| Cuantía salarial, jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo | 18 | 1,6 | 442 |
| Resto de casos | 129 | 11,1 | 10.490 |
| Total | 1.163 | 100,0 | 31.586 |

Finalmente indicar que **la gran mayoría de las implicaciones**, el 90,54%, **se han producido con acuerdo en el periodo de consultas** con la representación de los trabajadores.

| T.4.9. Procedimiento de inaplicación. | | | |
|---|----------------|------------------|---------------|
| PROCEDIMIENTO DE INAPLICACIÓN | INAPLICACIONES | % INAPLICACIONES | TRABAJADORES |
| Acuerdo en período de consultas | 1.053 | 90,5 | 28.042 |
| Acuerdo de la comisión paritaria del convenio | 61 | 5,3 | 1.971 |
| Acuerdo de mediación en órgano bipartito | 29 | 2,5 | 1.283 |
| Laudo en órgano bipartito | 4 | 0,3 | 125 |
| Decisión en el seno de un órgano tripartito | 16 | 1,4 | 165 |
| Total | 1.163 | 100,0 | 31.586 |

05. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO.

5.1 Análisis de los datos de expedientes de regulación de empleo comunicados en los siete primeros meses de 2015.

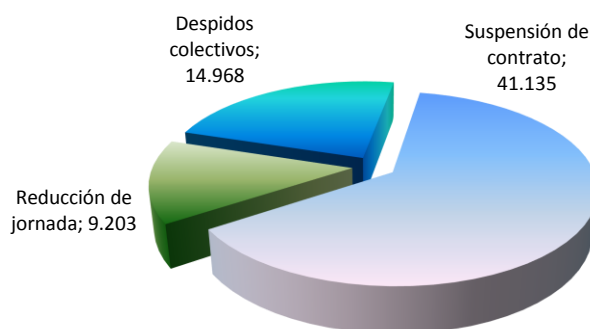
A. En los **siete primeros meses de 2015**, según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social⁸, se comunicaron **4.884 expedientes** de regulación de empleo que afectaron a **65.306 trabajadores**, de **3.963 empresas**.

Comparado con el **mismo período de 2014 han disminuido** los **trabajadores afectados** (-39,39%, sobre 107.747 de los siete primeros meses de 2014), el **número de expedientes** (-48,14%, sobre 9.418 del mismo período de 2014), y las **empresas implicadas** (-48,73%, sobre 7.730 empresas en los siete primeros meses de 2014).

De los 4.884 expedientes, **4.521** fueron **con acuerdo** (el 92,57%) -con **57.418 trabajadores afectados**, el 87,92%- y **sin acuerdo 363** (el 7,43%) -**7.888 trabajadores afectados**, el 12,08%-.

Como en meses anteriores, en los **EREs de reducción de jornada** el porcentaje de trabajadores en **expedientes con acuerdo fue mayor que en los de suspensión y extinción**. Así fue del **96,24%**, mientras en los de suspensión fue del 86,83% y en los de extinción del 85,82%.

| | |
|---------------|---|
| G.5.1. | Trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada. |
|---------------|---|



⁸Más información en <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/reg/welcome.htm>.

Según el **tipo de medida adoptada**, de los 65.306 trabajadores, 41.135 -el 62,99%- fueron afectados por suspensión de contrato, 9.203 -el 14,09%- por reducción de jornada y 14.968 -el 22,92%- por despidos colectivos.

- B.** Por **sexo**, el 74,56% del total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados en los primeros siete meses de 2015 fueron varones y el 25,44% restante mujeres. Los **varones descendieron**, en términos relativos sobre los datos del mismo periodo del año anterior, **un 36,64%** y las **mujeres un 46,23%**.

Según el **tamaño de la empresa**, el mayor porcentaje de trabajadores pertenecen a **empresas de entre 50 y 249 trabajadores** -el 30,35% del total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados-.

Por **comunidades autónomas**, en los siete primeros meses de 2015, el mayor número de trabajadores afectados por EREs corresponden a **Aragón con 11.229 trabajadores**, seguido de **Madrid con 9.883**, **Castilla y León con 7.620**, **Cataluña con 6.819**, y **País Vasco con 6.014**. En términos absolutos, respecto al mismo período de 2014, se han producido **descensos en todas las comunidades autónomas**, excepto en Aragón, destacando por las mayores caídas Cataluña con 8.386 trabajadores afectados menos, Comunidad Valenciana -8.016 menos-, País Vasco -7.123 menos-, Andalucía -6.549 menos-, Galicia -4.147 menos-, y Comunidad de Madrid -3.264 trabajadores afectados menos-.

Atendiendo al **mayor volumen de afectados por extinciones de contratos por EREs**, encabezan la lista en los siete primeros meses de 2015 la **Comunidad de Madrid con 5.489** trabajadores afectados, seguida, entre otras, por **Cataluña con 2.623**, **Comunidad Valenciana con 1.242**, y **Andalucía con 1.006 afectados**, respectivamente.

- C.** En el cuadro siguiente se recoge la **evolución de los trabajadores afectados por EREs** de suspensión, reducción de jornada y extinción **comunicados en los siete primeros meses de 2015**.

Los datos ponen de manifiesto el **significativo descenso en julio**, respecto a los datos de meses anteriores, **de los trabajadores afectados por procesos de suspensión de contrato**, a favor de los afectados por reducción de jornada y extinción de carácter colectivo.

| | |
|--------|----------------------------------|
| T.5.1. | Trabajadores afectados por EREs. |
|--------|----------------------------------|

| MESES | Trabajadores | | | | | |
|---------|--------------|-----------|----------------------|-----------|-----------|-----------|
| | Suspensión | | Reducción de jornada | | Extinción | |
| | Número | % s/total | Número | % s/total | Número | % s/total |
| Enero | 5.126 | 56,24 | 1.660 | 18,21 | 2.329 | 25,55 |
| Febrero | 6.599 | 69,04 | 1.846 | 19,31 | 1.114 | 11,65 |
| Marzo | 5.235 | 58,62 | 1.574 | 17,63 | 2.121 | 23,75 |
| Abril | 3.062 | 50,05 | 1.037 | 16,95 | 2.019 | 33,00 |
| Mayo | 5.265 | 61,39 | 980 | 11,43 | 2.331 | 27,18 |
| Junio | 11.070 | 79,10 | 1.032 | 7,37 | 1.893 | 13,53 |
| Julio | 4.778 | 53,01 | 1.074 | 11,92 | 3.161 | 35,07 |

- D. A continuación se comparan los datos de los **trabajadores afectados por EREs de suspensión, reducción de jornada y extinción comunicados en los siete primeros meses de 2014 y 2015:**

| | |
|--------|---|
| T.5.2. | Trabajadores afectados por EREs en los siete primeros meses de 2014 y 2015. |
|--------|---|

| | Nº de trabajadores | | % Variación | % trabajadores | |
|-------------------------------------|--------------------|---------------|---------------|----------------|---------------|
| | 2014 | 2015 | 2014-2015 | 2014 | 2015 |
| <i>EREs de suspensión</i> | 60.865 | 41.135 | -32,42 | 56,49 | 62,99 |
| <i>EREs de reducción de jornada</i> | 22.609 | 9.203 | -59,29 | 20,98 | 14,09 |
| <i>EREs de extinción</i> | 24.273 | 14.968 | -38,33 | 22,53 | 22,92 |
| TOTAL ERES | 107.747 | 65.306 | -39,39 | 100,00 | 100,00 |

Destacar que el total de los trabajadores afectados por EREs continúa su tendencia descendente, en concreto el 39,39% en los primeros siete meses de 2015, respecto al mismo período del año anterior.

En valores absolutos, los **trabajadores afectados por reducción de jornada son los que más han disminuido, un 59,29%**, seguido de los de **extinción un 38,33%**, y los de **suspensión de contrato un 32,42%**, comparando con los siete primeros meses de 2014.

Asimismo, en los siete primeros meses de 2015, como pone de manifiesto el cuadro comparativo precedente, sobre el total de trabajadores en EREs, **se ha reducido el peso relativo de los afectados por EREs de reducción de jornada y se ha incrementado el de los afectados por suspensión de contrato y en menor medida de extinción**, respecto al mismo período del año anterior.

- E.** Por **sector de actividad**, en los siete primeros meses de 2015, el 1,55% de los trabajadores en EREs pertenecen al sector agrario, el 8,52% a construcción, el 37,71% al sector servicios y el 52,22% a la industria. Comparando con los datos del primer semestre de 2015 **se observa una disminución en el número de trabajadores afectados por EREs en todos los sectores**. El descenso en términos relativos fue en construcción del 50,44%, en servicios del 45,97%, en industria del 31,62% y en el sector agrario del 5,41%.

A continuación se sintetiza la **distribución de los trabajadores afectados por ERES**, en los distintos sectores de actividad, según el tipo de expediente, en los siete primeros meses de 2015:

| T.5.3. Trabajadores afectados por EREs. | | | | | |
|---|-----------------|----------------|----------------|-----------------|----------------|
| PORCENTAJE DE TRABAJADORES AFECTADOS POR ERES COMUNICADOS | | | | | |
| SECTOR AGRARIO | | | INDUSTRIA | | |
| ERES Extinción | ERES Suspensión | ERES Reducción | ERES Extinción | ERES Suspensión | ERES Reducción |
| 23,25 | 71,63 | 5,12 | 12,91 | 78,00 | 9,09 |
| CONSTRUCCIÓN | | | SERVICIOS | | |
| ERES Extinción | ERES Suspensión | ERES Reducción | ERES Extinción | ERES Suspensión | ERES Reducción |
| 21,33 | 69,97 | 8,70 | 37,12 | 40,27 | 22,61 |

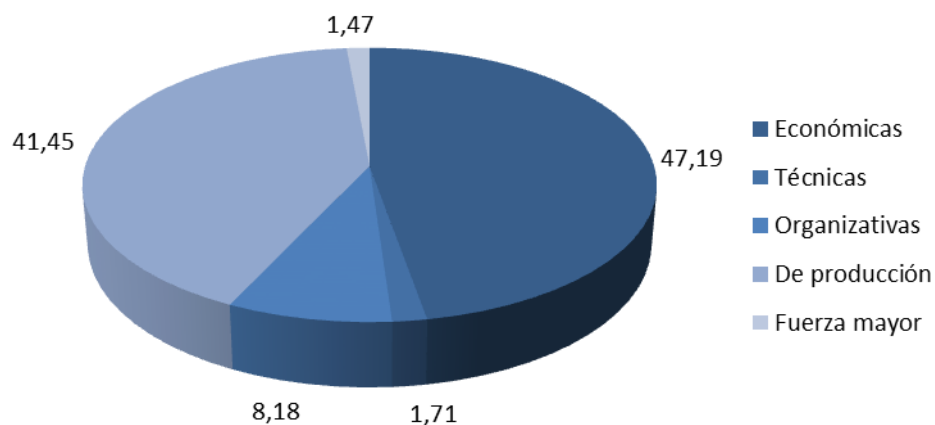
Por **sección de actividad**, en los siete primeros meses de 2015, el descenso en el número de trabajadores afectados por regulaciones de empleo se ha producido en casi todas las secciones, siendo el más importante, respecto al mismo período de 2014, en **industria manufacturera** -15.247 afectados menos-, seguido a gran distancia de construcción -5.663 menos- y actividades administrativas y servicios auxiliares -4.353 menos-. Aumentaron en mayor medida, en términos absolutos, en industrias extractivas -204 más-; y actividades inmobiliarias -104 más-.

F. En cuanto a las **causas alegadas en los EREs**, en los primeros siete meses de 2015 **siguen predominando las económicas** -30.817 trabajadores afectados por ERES basados en tales causas- y dentro de ellas las pérdidas actuales -18.292 trabajadores-.

El número de trabajadores afectados por las demás causas son: por causas de producción -27.070-, organizativas -5.344-, técnicas -1.118- y fuerza mayor -957 trabajadores-.

Respecto al mismo período del año anterior, **se han reducido especialmente los trabajadores afectados por EREs motivados por causas económicas** -disminuyendo desde los 63.717 trabajadores en los siete primeros meses de 2014-.

| | |
|--------|--|
| G.5.2. | % Trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada, según la causa alegada. |
|--------|--|



06. CONFLICTIVIDAD LABORAL.

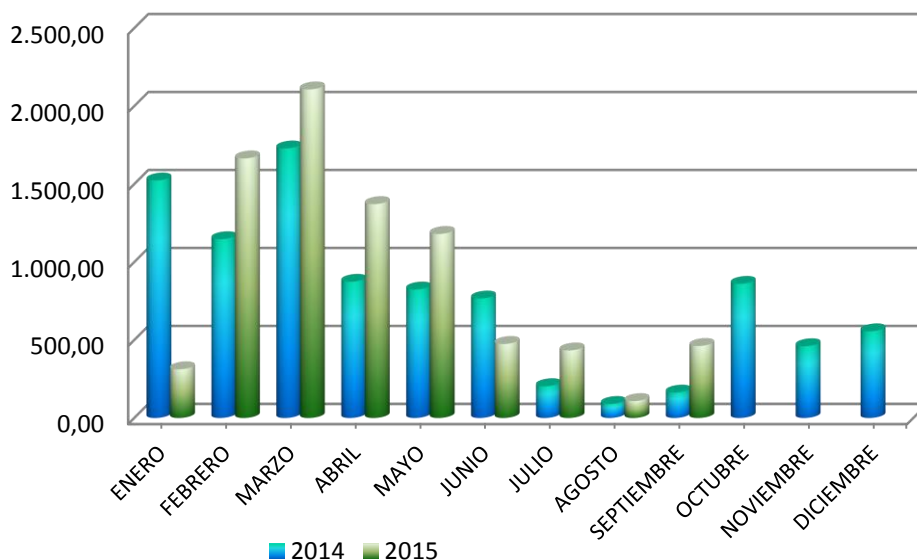
6.1. Análisis de la conflictividad laboral en septiembre de 2015.

A. Según el último Informe de conflictividad de CEOE, en el mes de **septiembre de 2015** se han iniciado **85 huelgas**, secundadas por **9.515 trabajadores** y se han perdido **461.452 horas de trabajo** -incluyendo las pérdidas en huelgas que comenzaron en meses anteriores que han continuado en septiembre-, que representan el 0,02% de las horas de trabajo mensuales del conjunto de los trabajadores por cuenta ajena.

Además han permanecido en huelga en septiembre otros 770 trabajadores que han participado en huelgas iniciadas en meses anteriores que han estado abiertas ese mes durante mayor o menor tiempo.

Comparando con los datos de **septiembre de 2014 han aumentado** las **horas de trabajo perdidas** (un 183,50%), el **número de huelgas** (un 14,86%) y los **trabajadores que las secundaron** (un 13,68%).

| | |
|--------|--|
| G.6.1. | Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad laboral (2014-2015). |
|--------|--|



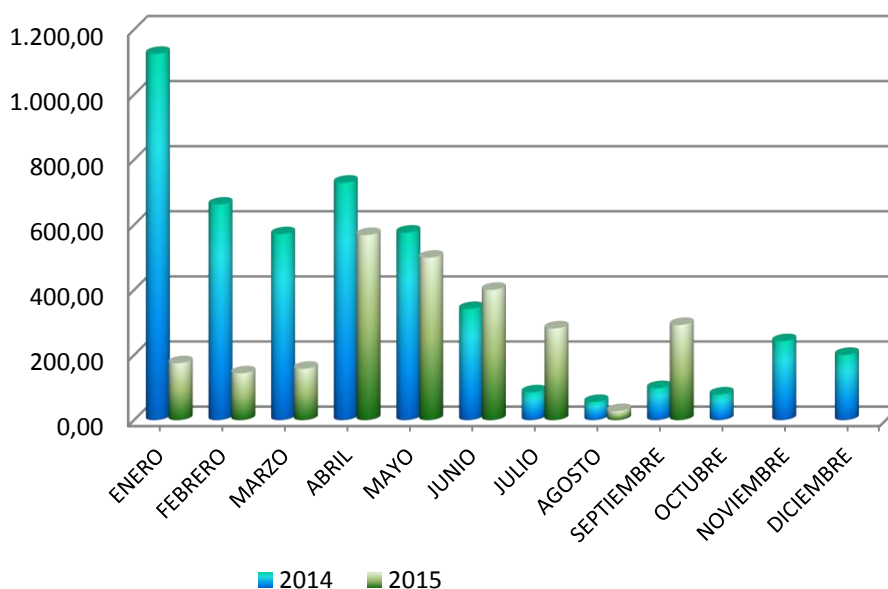
En los **tres primeros trimestres del año** han tenido lugar **677 huelgas**, con **8.110.168 horas de trabajo perdidas** y **236.780 trabajadores implicados en las mismas**. Respecto al mismo período del año 2014, **han descendido un 1,60% el número de huelgas**, aunque han

crecido un 18,75% los trabajadores que las secundaron y un 10,87% las horas de trabajo perdidas. En el análisis de estos datos debe tenerse en cuenta la incidencia de la huelga en enseñanza convocada por el sindicato de estudiantes en los meses de febrero, marzo y abril de 2015 y las huelgas en mayo y junio de 2014 en Cola-cola, Parrico y el sector del taxi.

- B.** En **septiembre**, en la **conflictividad estrictamente laboral**, es decir, excluyendo la derivada de huelgas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales, tuvieron lugar **68 huelgas, secundadas por 4.666 trabajadores**, en las que **se perdieron 292.180 horas de trabajo**.

En relación con el mismo mes del año anterior, **han aumentado** las **horas de trabajo perdidas** (un 197,25%), los **trabajadores que participaron en las huelgas** (un 154%) y el **número de huelgas** (un 25,93%).

| | |
|---------------|---|
| G.6.2. | Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad estrictamente laboral (2014-2015). |
|---------------|---|



En los **nueve primeros meses de 2015**, en la **conflictividad estrictamente laboral** tuvieron lugar **522 huelgas**, en las que participaron **168.590 trabajadores** y se perdieron **2.545.420 horas de trabajo**. En relación con el mismo período de 2014, con el mismo número de

huelgas, **han descendido las horas de trabajo perdidas** (un 40,03%) y **los trabajadores que siguieron las huelgas** (un 4,69%).

- C.** Por su parte, en **empresas o servicios de carácter público** se han iniciado en **septiembre 12 huelgas**, en las que **han participado 4.670 trabajadores**. En dicho ámbito **se han perdido 153.416 horas de trabajo, el 33,25% de las pérdidas por huelgas en el mes**. En relación con el **mismo mes del año anterior**, en que hubo 17 huelgas en el ámbito público, han aumentado las **horas de trabajo perdidas** (un 148,13% sobre 61.828 horas perdidas en septiembre de 2014) y disminuido los **trabajadores que secundaron las huelgas** (un 27,72% respecto a los 6.461 en septiembre de 2014).

En los **primeros nueve meses de 2015** han tenido lugar 121 huelgas en empresas o servicios de carácter público, secundadas por 190.255 trabajadores, en las que se perdieron 4.955.716 horas de trabajo. De esta forma, **respecto al mismo período de 2014, han aumentado las horas de trabajo perdidas** (un 67,49%), los **trabajadores** que participaron en las huelgas (un 20,99%) y **disminuido el número de éstas** (un 6,20%).

- D.** En cuanto a las **causas de la conflictividad**, indicar que en **septiembre por la tramitación de expedientes de regulación de empleo** se iniciaron 18 huelgas, en las que participaron 1.671 trabajadores y se perdieron 67.504 horas de trabajo, el 14,63% de las pérdidas en dicho mes. Por la **negociación de convenios** comenzaron seis huelgas, secundadas por 1.134 trabajadores y se perdieron 84.800 horas de trabajo, el 18,38% de las pérdidas en agosto.

Respecto a los **nueve primeros meses de 2014**:

- **Han disminuido las horas de trabajo perdidas** (-52,31%) y el **número de huelgas** (-8,62%) y **crecido los trabajadores que secundaron las huelgas motivadas por EREs** (9,92%).
- **Han descendido los trabajadores implicados** (-71,64%), las **horas de trabajo perdidas** (-42,68%) y **aumentado el número de huelgas motivadas por la negociación de convenios** (4,35%).

- E.** Por **áreas territoriales**, en **septiembre** se han iniciado cuatro huelgas con **ámbito nacional**, en las que participaron 6.032 **trabajadores** y se han perdido **201.416 horas de trabajo**, el 43,65% del total de las pérdidas por huelgas en dicho mes.

En el **ámbito provincial** la conflictividad se ha concentrado en septiembre principalmente en:

| | |
|--------|---|
| T.6.1. | Conflictividad por áreas territoriales. |
|--------|---|

| Ámbito geográfico | Huelgas | Ámbito geográfico | Trabajadores participantes | Ámbito geográfico | Horas no trabajadas |
|-------------------|---------|-------------------|----------------------------|-------------------|---------------------|
| Barcelona | 13 | Barcelona | 936 | Barcelona | 88.228 |
| Madrid | 10 | Madrid | 668 | Madrid | 45.648 |
| Guipúzcoa | 4 | Vizcaya | 271 | Vizcaya | 29.168 |

- F. Los **sectores** con mayor número de **horas de trabajo perdidas** en septiembre por huelgas fueron:

| | |
|--------|---|
| T.6.2. | Conflictividad por sectores de actividad. |
|--------|---|

| Sector de actividad | Horas de trabajo perdidas | |
|--------------------------------|---------------------------|--------------------|
| | Valores absolutos | Porcentajes/ total |
| Transportes y comunicaciones | 162.920 | 35,31 |
| Metal | 71.496 | 15,49 |
| Alimentación, bebidas y tabaco | 32.696 | 7,09 |
| Comercio | 23.440 | 5,08 |